



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 978/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la designación de un auxiliar docente interino.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Farmacia.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Farm. **Liliana Margarita REMENTERIA** (DNI. N° 18.092.458) como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra "Tecnología Farmacéutica I" del Departamento de FARMACIA de la Sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad, considerando fecha de ALTA el 01/04/2015 y BAJA el 31/03/2016 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo del artículo 1° se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 185/15.-


Dra. Barbara Inés Torresillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.